

INFORME EJECUTIVO

2025

INFORME EJECUTIVO 2025

Elaborado por la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua

El Informe Anual en su versión completa
puede ser consultado en:
secretaria.anticorrupcion.org/comite-coordinador

Chihuahua, Chihuahua.
2026

Índice de Contenido

Índice de contenido.....	2
Acrónimos.....	3
Introducción.....	4
Situación del estado de Chihuahua en el combate a la corrupción.....	5
Evaluación de avances y resultados del ejercicio de las facultades del Comité Coordinador	9
Informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe	18

Acrónimos

ASE	Auditoría Superior del Estado
C7IA	Centro de Comando, Cómputo, Control, Coordinación, Contacto Ciudadano, Calidad y Comunicaciones – Inteligencia Artificial
CC	Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua
CCSNA	Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción
CECADE	Centro de Capacitación y Desarrollo de Gobierno del Estado
CPC	Comité Estatal de Participación Ciudadana
FACH	Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua
HAIE	Herramienta de Integridad Empresarial
ICHITAIP	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (organismo extinto a partir de marzo de 2025)
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPC	Índice de Percepción de la Corrupción
JMAS	Junta Municipal de Agua y Saneamiento
OIC	Órganos Internos de Control
PAA	Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción de la SESNA
PDE	Plataforma Digital del Estado de Chihuahua
PDN	Plataforma Digital Nacional
PEA	Política Estatal Anticorrupción
PI-PEA	Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción
PNA	Política Nacional Anticorrupción
POE	Periódico Oficial del Estado
PTA	Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción
RNV	Recomendaciones No Vinculantes
SEA	Sistema Estatal Anticorrupción
SEyD	Secretaría de Educación y Deporte
SESEA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua
SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
SFP	Secretaría de la Función Pública
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción
TDJ	Tribunal de Disciplina Judicial
TEE	Tribunal Estatal Electoral
TEJA	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chihuahua

Introducción

El presente Informe Ejecutivo tiene como propósito presentar, de manera clara y accesible, los principales avances, resultados y retos registrados durante el ejercicio 2025 en materia de prevención y control de la corrupción, rendición de cuentas y fortalecimiento institucional.

Este documento sintetiza la información más relevante contenida en el Informe Anual 2025 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua elaborado en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, con el objetivo de facilitar su consulta y acercar a la ciudadanía, instituciones públicas y actores sociales una visión general del estado que guarda la política anticorrupción en la entidad.

Durante el periodo que se informa, el Sistema Estatal Anticorrupción avanzó en la consolidación de mecanismos de coordinación institucional, implementación de políticas públicas, fortalecimiento tecnológico y generación de herramientas orientadas a mejorar la transparencia, el control interno y la rendición de cuentas. Particularmente, se registraron avances relevantes en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción y su Programa de Implementación (PI-PEA), el fortalecimiento de la Plataforma Digital Estatal y su interconexión con la Plataforma Digital Nacional, así como en el seguimiento de recomendaciones, acuerdos y mecanismos de evaluación institucional.

Asimismo, el presente resumen incorpora información relacionada con auditorías, investigaciones, procedimientos de responsabilidades administrativas, sanciones y recuperación de recursos públicos, con el propósito de ofrecer una visión general sobre los resultados alcanzados por las instituciones que integran el Comité Coordinador.

De igual manera, se destacan acciones relevantes en materia de vinculación social, difusión de herramientas de integridad, fortalecimiento de capacidades institucionales y coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción, reflejando el esfuerzo conjunto de las autoridades estatales para avanzar hacia un modelo de gestión pública más transparente, íntegro y eficiente.

Bajo este enfoque, el presente Informe Ejecutivo no sustituye al Informe Anual completo, sino que constituye una versión sintetizada de sus contenidos más relevantes, permitiendo identificar de manera puntual los principales avances, acciones, resultados y retos en materia anticorrupción en el estado de Chihuahua.

Situación del estado de Chihuahua en el combate a la corrupción

El análisis del estado de Chihuahua en el combate a la corrupción, parte de un contexto nacional e internacional en el que la percepción de este fenómeno se mantiene como un desafío persistente. El **Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)** muestra que México ha registrado resultados poco favorables en los últimos años, con una tendencia por debajo del promedio mundial y de América Latina y el Caribe.

Es importante destacar que el IPC mide la **percepción de la corrupción** —no su incidencia directa—, con base en evaluaciones de expertos y del sector empresarial. En este sentido, los resultados reflejan una percepción sostenida de problemáticas estructurales en el país.

El IPC muestra que México pasó de 26 puntos sobre 100 en 2024 a 27 puntos en 2025, reflejando un avance mínimo que no se tradujo en una mejora significativa a nivel internacional, ya que el país descendió en el ranking global, ubicándose en la posición 141 de 182 países evaluados.

En ambos ejercicios, Transparencia Mexicana identificó problemáticas persistentes como la impunidad en casos de corrupción, debilidades en los mecanismos de sanción y fiscalización, así como la creciente vinculación de actos de corrupción con redes de crimen organizado. Asimismo, se señaló la permanencia de prácticas de extorsión y corrupción cotidiana, además de deficiencias en los mecanismos de transparencia y control de las contrataciones públicas.

Estos resultados reflejan la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y consolidar acciones que generen resultados tangibles en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Este panorama nacional establece un contexto complejo para las entidades federativas, incluyendo Chihuahua, donde los esfuerzos institucionales deben orientarse no solo a fortalecer capacidades, sino a **generar resultados tangibles que incidan en la percepción ciudadana**.

En conclusión, el entorno actual demanda acciones efectivas en materia de implementación de políticas públicas para el control y combate a la corrupción, así como en sanción de faltas administrativas, transparencia y coordinación institucional, a fin de avanzar hacia una mejora sostenida en este ámbito.

REFORMAS, INCERTIDUMBRE Y CORRUPCIÓN

1

¿QUÉ CAMBIÓ? Reformas recientes impactan



TRANSPARENCIA

Desaparece el INAI y los organismos garantes de las entidades federativas.



PODER JUDICIAL

Cambios en su integración y en la forma de elección.



¿POR QUÉ IMPORTA?

Porque modifican cómo se vigila al gobierno y cómo se imparte justicia.

2

RIESGOS EN TRANSPARENCIA



La incertidumbre puede provocar:

Más opacidad
Menos información pública y mayor opacidad gubernamental.



Menos rendición de cuentas
Se debilitan los mecanismos de control.



Concentración del poder
Decisiones sin supervisión pública, más riesgo de prácticas corruptas.



Información menos accesible y útil
Riesgo de incumplir la obligación de entregar información pública.



En Chihuahua

Aún no se armoniza la ley local de transparencia. Sigue operando el ICHITAIP, como organismo garante en materia de derecho de acceso a la información pública.

3

CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD: UN CÍRCULO VICIOSO



¿Cómo la impunidad fomenta la corrupción?

Cuando no hay castigo, se normalizan prácticas corruptas.

¿Cómo la corrupción fortalece la impunidad?

Las personas corruptas obstaculizan investigaciones e inciden en decisiones judiciales mediante actos de corrupción.



Romper este ciclo requiere:

Fortalecer a las instituciones, garantizar sanciones reales y promover la transparencia y la rendición de cuentas.

4

NUMERALIA

2024-2025

+90%

de delitos no se denuncian o no se investigan. (INEGI)

60.5%

de confianza nacional en personas juzgadas. (INEGI)

67%

de confianza en personas juzgadas en Chihuahua. (2024)

27/100

México en el Índice de Percepción de la Corrupción 2025, quedando en la posición 141 de 182 (Transparencia Internacional)

5

¿QUÉ PASA EN CHIHUAHUA? RESULTADOS QUE SUMAN



1er
LUGAR NACIONAL

- En sanciones económicas derivadas de las investigaciones de la Auditoría Superior del Estado.
- En suspensiones de empleo, cargo o comisión.



2do
LUGAR NACIONAL

- En eficacia de investigaciones de la Auditoría Superior del Estado.



3er
LUGAR NACIONAL

- En sentencias que acreditan responsabilidad administrativa por faltas graves.
- En inhabilitaciones temporales para ocupar cargos públicos.
- En total de sanciones impuestas, derivadas de las investigaciones de la Auditoría Superior del Estado.
- Sentencias definitivas emitidas por el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

6

CLAVES DEL RESULTADO DEL IPC EN MÉXICO 2025



El fenómeno de la corrupción está cambiando

Nuevas redes transnacionales de criminalidad exigen fortalecer capacidades estatales y cooperación internacional.



Persistencia de la extorsión

16 de cada 100 empresas fueron víctimas.

La población coloca la extorsión entre los 3 delitos más comunes; 6 de cada 10 personas fueron víctimas de corrupción o extorsión policial.



Sanción inefectiva de la corrupción

En 7 de cada 100 casos de corrupción administrativa hubo sanción; en materia penal persiste la impunidad en casos emblemáticos.



Fallas en la contratación pública

Sin mecanismos para verificar beneficiarios, datos de contrataciones de baja calidad y poca interoperabilidad entre sistemas.

La corrupción continúa siendo uno de los principales desafíos para el estado mexicano, debido a su impacto en la confianza ciudadana, la calidad de los servicios públicos y el uso adecuado de los recursos. Se trata de un fenómeno complejo que requiere respuestas institucionales coordinadas, sostenidas y basadas en evidencia.

En este contexto, las autoridades de Chihuahua que cuentan con facultades en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, han consolidado un **modelo de funcionamiento coordinado**, al trabajar de manera conjunta o, bien, bajo un esquema de colaboración que implica comunicación constante para lograr un objetivo común: controlar de forma efectiva el problema público de la corrupción.

La entidad cuenta con instrumentos estratégicos como la **Política Estatal Anticorrupción y su Programa de Implementación (PI-PEA)**, que han evolucionado de un enfoque de planeación a uno operativo, permitiendo traducir objetivos en acciones concretas, medibles y con seguimiento mediante indicadores.

Durante el periodo reportado, se fortalecieron acciones de:

- **Coordinación institucional**, especialmente con Órganos Internos de Control;
- **Prevención y cultura de integridad**, mediante herramientas pedagógicas accesibles;
- **Vinculación con el sector privado**, impulsando políticas de integridad empresarial;
- **Uso de tecnología**, con avances en la interconexión a la Plataforma Digital Nacional para mejorar el análisis y la toma de decisiones basada en datos.

Asimismo, el estado mantiene alineación con el Sistema Nacional Anticorrupción, lo que permite homologar prácticas y fortalecer capacidades en los distintos órdenes de gobierno.

En conjunto, estos avances reflejan la consolidación de un sistema funcional, con capacidad de articulación y mejora continua. No obstante, el principal reto radica en **fortalecer la implementación efectiva de las políticas**, asegurando que las capacidades institucionales se traduzcan en resultados tangibles y en una mejora progresiva en la percepción ciudadana.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS BAJO UN PLENO ESQUEMA DE COLABORACIÓN

entre autoridades integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción



ENERO

Comité Coordinador Aprobación del PI-PEA.
SESEA Firma de convenio de con Universidad Vizcaya de Chihuahua para promover la cultura de integridad y anticorrupción.
H. Congreso del Estado Celebración de dos audiencias públicas en materia de combate a la corrupción.

FEBRERO

TEJA + SESEA Firma de convenio para el uso del Sistema 3 (Servidores Públicos y Particulares Sancionados) de la PDE.
CPC + SESEA Celebración de dos reuniones informativas del PI-PEA con integrantes de la sociedad civil.
Comité Coordinador Aprobación del Informe Anual 2024 del Comité Coordinador y RNV's.
ASE + CPC Mecanismo de vinculación ciudadana para fortalecer la participación social en fiscalización.
SESEA + SFP Capacitación sobre el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) impartida a través del CECADE.

MARZO

CPC + Comité Coordinador Presentación del Informe Anual del CPC y presentación del nuevo presidente del Comité Coordinador.
CPC + SESEA + Municipio de Cuauhtémoc Reunión de trabajo para fortalecer la coordinación con gobiernos municipales.

ABRIL

CEDH + SESEA Firma de convenio para la entrega de versiones públicas de declaraciones patrimoniales e integración al S1 de la PDE.
SESEA + CPC + Municipio de Saucillo Participación en la 3ra Jornada de Capacitación Municipal.
SESEA + Municipio de Chihuahua Firma de convenio para la entrega de versiones públicas de declaraciones patrimoniales e integración al S1 de la PDE.

MAYO

SESEA + JMAS Firma de convenio para difundir el SEA, a través de recibos de agua.
SESEA + SFP Capacitación sobre el SEA impartida a través del CECADE.

JUNIO

Comité Coordinador Publicación del PI-PEA y sus fichas técnicas en el POE.
Comité Coordinador + Secretaría de Seguridad Pública Sesión Ordinaria en la SSP, con participación del Secretario de Seguridad. Recorrido por el C7IA para conocer acciones de integridad institucional, transparencia e inteligencia artificial en vigilancia policial.

JULIO

SESEA + Municipios Capacitación a municipios respecto al cumplimiento de obligaciones de transparencia, con motivo del Seguimiento a la RNV 01/2025.
FACH + Poder Judicial del Estado Firma de convenio para profesionalizar a personas servidoras públicas.
SESEA + SESNA Participación en Jornadas de Interconexión de la PDN, obteniendo mención honorífica por los avances en la integración de sistemas.
CPC + SESEA + FACH Plática en SEECH sobre integridad y combate a la corrupción.

AGOSTO

Comité Coordinador Aprobación de Lineamientos y criterios técnicos para el seguimiento y evaluación del PI-PEA.
SESEA + SFP Capacitación sobre el SEA impartida a través del CECADE.
SESEA + Universidad Tecnológica de Chihuahua Firma de convenio y capacitación 'La corrupción como problema público'.
SESEA + Centro de Conciliación Laboral Capacitación 'La corrupción como problema público'.
SESEA + Municipios Taller virtual de socialización del PI-PEA con gobiernos municipales.

SEPTIEMBRE

SESEA + Contralor Municipal de Juárez Reunión de trabajo para fortalecer coordinación municipal.
SESEA + Coordinación de Política Digital Reunión de trabajo para la implementación del PI-PEA.
Comité Coordinador Incorporación del Tribunal de Disciplina Judicial al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

OCTUBRE

SESEA Presentación del libro de actividades para niñas y niños sobre los principios del servicio público.
SFP + SEyD + SEA Premiación del Concurso Estatal de Transparencia en Corto 2025: inician Jornadas de Integridad y Anticorrupción 2025.
SFP + SEA Presentación de la HAIE y la Guía de Integridad Empresarial de Chihuahua.
SESEA + Municipios 4 talleres en sedes regionales para la socialización del PI-PEA.
ICHITAIP + Municipio de Chihuahua + TEJA + CPC + SFP + FACH + SESEA Participación en la 3era mesa de trabajo del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto.
SESEA + Operadora de Transporte Vivebus Capacitación 'La corrupción como problema público' a personal de Juárez Bus y Vive Bus.

NOVIEMBRE

SESEA + Tribunal Estatal Electoral Capacitación 'La corrupción como problema público'.
SFP + SEA Primer Encuentro Estatal de Órganos Internos de Control para homologar procesos, profesionalizar al personal de control interno y fortalecer la prevención de irregularidades.
SFP + ASE Instalación histórica del Sistema Estatal de Fiscalización.
SESEA + Entes Públicos Estatales Desarrollo del Taller de socialización del PI-PEA con instituciones estatales.
SESEA + SFP Participación en las Jornadas de Integridad y Anticorrupción con capacitación en Ciudad Juárez.
SESEA + Coordinación de Política Digital Firma de convenio para fortalecer la implementación tecnológica del SEA.
SESEA + Universidad Tecnológica de Camargo Capacitación 'La corrupción como problema público'.
ICHITAIP Jornada de Transparencia 2025 conversatorio sobre los retos de la transparencia en Chihuahua.
ICHITAIP + CPC Conversatorio 'La encrucijada del derecho a saber: Sociedad, academia y sector privado ante los nuevos retos de la transparencia en Chihuahua'.
SEA + Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas Participación en el Foro Anticorrupción.

DICIEMBRE

Comité Coordinador + SESEA Publicación en el POE del Acuerdo que determina que la SESEA expida la constancia de no inhabilitación o impedimento para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.
SEA + Municipio de Chihuahua Participación en la 2da Jornada Anticorrupción del Municipio de Chihuahua, con conferencias magistrales, paneles de discusión y actividades formativas.
SESEA + Agencia Estatal de Desarrollo Energético Capacitación 'La corrupción como problema público'.
SFP + Sistema Nacional de Fiscalización Nombramiento del Secretario de la Función Pública como integrante del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización.
SEA + SESEA Participación en la XI Reunión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.
Comité Coordinador + OIC municipales Aprueba invitar a personas titulares de los OIC a sesiones ordinarias específicas durante 2026 (Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc y Saucillo), para compartir prácticas, retos y desafíos institucionales en el marco del SEA.

2025

Evaluación de avances y resultados del ejercicio de las facultades del Comité Coordinador

i. Avances del Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité Coordinador

El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua es la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones integrantes del Sistema, y tiene bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas dirigidas al combate a la corrupción.

En ese sentido, el Comité ejecutó su Programa de Trabajo 2025 con un **nivel de cumplimiento global de 98.73%**, reflejando un desempeño altamente efectivo en la implementación de acciones orientadas al combate a la corrupción. Dicho programa se estructuró en tres ejes estratégicos cuyo propósito fue consolidar la capacidad institucional del SEA, fomentar la interacción con la ciudadanía y con los sectores público, social, académico y productivo, así como establecer mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación que aseguren la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en la gestión pública.

Asimismo, las acciones contenidas en el PTA 2025 se alinearon con las dispuestas en la Política Estatal Anticorrupción (PEA), teniendo impacto directo en los indicadores nacionales del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).



Figura 1. Ejes del Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité Coordinador.
Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en el Programa de Trabajo Anual 2025 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Eje 1: Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción

Nivel de cumplimiento: 100%

Se consolidaron las capacidades institucionales del Sistema mediante la aprobación de instrumentos normativos, la emisión de Recomendaciones No Vinculantes y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional. Estas acciones buscaron optimizar la coordinación del SEA entre entidades, apoyar la implementación de la Política Estatal Anticorrupción y mejorar la efectividad en la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción en el Estado.

Principales avances:

- Aprobación y publicación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA), con indicadores de seguimiento;
- Emisión de lineamientos para regular las sesiones del Comité Coordinador;
- Realización del Primer Encuentro Estatal de Órganos Internos de Control, basado en un diagnóstico que evidenció limitaciones importantes en recursos técnicos y financieros, especialmente a nivel municipal;
- Emisión y seguimiento de Recomendaciones No Vinculantes a entes públicos;
- Impulso a la interconexión y uso de la Plataforma Digital Estatal y Nacional.

Eje 2. Vinculación social e institucional

Nivel de cumplimiento: 100%

Se fortaleció la relación entre el Sistema Anticorrupción, la ciudadanía, así como con sectores público, académico y empresarial.

Principales avances:

- Elaboración del Cuadernillo Ciudadano Anticorrupción, con información accesible sobre prevención, denuncia y sanción. <https://editorial.aflip.in/cuadernillo-anticorrupcion>
- Creación de un Repositorio Académico para consulta y difusión de conocimiento especializado. https://secretaria.anticorrupcion.org/repositorio_academico/
- Implementación de talleres y acciones de socialización del PI-PEA en diversos municipios.
- Desarrollo de la Herramienta de Autodiagnóstico de Integridad Empresarial (HAIE), para fomentar prácticas éticas en el sector privado. <https://secretaria.anticorrupcion.org/haie/>

- Ejecución de una estrategia de comunicación que incluyó campañas en redes sociales, materiales digitales y difusión en recibos de servicios públicos.

Eje 3. Seguimiento y rendición de cuentas

Nivel de cumplimiento: 95%

Se establecieron mecanismos para monitorear, evaluar y comunicar avances en la política anticorrupción, con la finalidad de fomentar la transparencia y la responsabilidad institucional en el Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua.

Principales avances:

- Aprobación de lineamientos para el seguimiento y evaluación del PI-PEA;
- Aprobación del informe anual 2024 del Comité Coordinador;
- Seguimiento a la atención de Recomendaciones No Vinculantes;
- Publicación periódica del boletín bimestral.

En proceso:

- Desarrollo del Tablero de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, que permitirá monitorear avances en tiempo real y generar reportes periódicos.

ii. Estatus de la Política Estatal Anticorrupción y su Programa de Implementación

Durante 2025 se aprobó y publicó el Programa de Implementación que explica cómo se va a poner en práctica la Política Estatal Anticorrupción. Este documento (PI-PEA) define qué acciones se harán, quién será responsable y en qué tiempos para cumplir con los objetivos, prioridades y acciones esperadas en el corto, mediano y largo plazo.

El programa establece **34 estrategias** con indicadores para medir avances y resultados, mismos que comenzarán a informarse, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a partir de junio de 2026.

Se llevó a cabo, además, un proceso de socialización con instituciones y sociedad civil, sin que se derivaran modificaciones al documento.

iii. Estatus de la Plataforma Digital Estatal y su interconexión con la Plataforma Digital Nacional.

Durante 2025, Chihuahua registró un **incremento en la interconexión de sus sistemas**, lo que le permitió posicionarse entre las entidades con mejor desempeño a nivel nacional.

Este avance refleja una mayor integración de datos entre instituciones, lo que facilita el acceso a información relevante para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas.

Datos relevantes:

- Más de **26 mil registros** en el sistema de declaraciones patrimoniales. *Sistema 1*
- **66 entes públicos** registran información en el sistema de servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas. *Sistema 2*
- Más de **1,500 resoluciones** por responsabilidades administrativas registradas. *Sistema 3*

Asimismo, se realizaron mejoras tecnológicas para optimizar el uso, acceso y validación de información en los sistemas.

iv. Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes 2024 y 2025

El 28 de febrero de 2025, al celebrarse la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2025, se adoptó el acuerdo identificado con el número ACT-CC-SESEA/28/02/2025.4 a través del cual fueron aprobadas las Recomendaciones No Vinculantes para el 2025 y, además, se aprobó la extensión de la vigencia de las Recomendaciones 01 y 03 del 2024.

- A. RNV 01/2024.** Enfocada a la interconexión y actualización de los registros generados durante 2024, con extensión a 2025, en los sistemas S1, S2 y S3 de la PDE.
- B. RNV 03/2024.** Prioriza el control interno.
- C. RNV 01/2025.** Dirigida al fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de transparencia.
- D. RNV 02/2025.** Enfatiza el fortalecimiento de mecanismos para mejorar la integridad y la transparencia en instituciones de seguridad pública del Estado y los municipios.

ACCIONES AVANCES RESULTADOS

CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

98.73%
DE CUMPLIMIENTO



LOS 3 EJES DEL PROGRAMA 2025

1 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



100%
CUMPLIDO

Fortalecemos la coordinación institucional, generamos políticas públicas y lineamientos, y usamos tecnología para prevenir, detectar y sancionar hechos de corrupción en el Estado.

2 VINCULACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL



100%
CUMPLIDO

Acercamos información y herramientas a la ciudadanía, empresas, academia y sector público para prevenir la corrupción.

3 SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS



95%
CUMPLIDO

Medimos avances, damos seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes y rendimos cuentas de nuestros resultados.

¿QUÉ SE LOGRÓ?

- ✓ Se aprobó el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
- ✓ Se emitieron lineamientos para regular sesiones, y recomendaciones para mejorar procesos y prevenir irregularidades.
- ✓ Se fortaleció la coordinación con Órganos Internos de Control.
- ✓ Se impulsó a la interconexión y uso de la Plataforma Digital Estatal y Nacional.

DATOS QUE MARCAN LA DIFERENCIA



MÁS INFORMACIÓN, MÁS PARTICIPACIÓN

- ✓ Cuadernillo ciudadano anticorrupción y boletín bimestral
- ✓ Repositorio académico
- ✓ Herramienta de Autodiagnóstico de Integridad Empresarial
- ✓ Campaña de socialización
- ✓ Difusión del SEA, en colaboración con JMAS

+350mil
PERSONAS ALCANZADAS

RETOS QUE AÚN ENFRENTAMOS

- ⚠ 84% de los Órganos Internos de Control cuentan con recursos limitados.
- ⚠ 60% enfrentan restricciones presupuestales.
- ⚠ Falta interconexión digital con algunos sistemas.

¿QUÉ SIGUE?

- Implementar el tablero digital para dar seguimiento a la Política Estatal Anticorrupción
- Medir avances con indicadores
- Informar resultados periódicamente

VAMOS EN LA RUTA CORRECTA

- ✓ Top 10 nacional en interconexión a la PDN.
- ✓ Más sujetos obligados interconectados que en 2024.
- ✓ Mayor transparencia y visibilidad de la información pública.



v. Seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador

Durante el ejercicio 2025, el Comité Coordinador del SEA realizó **las 12 sesiones ordinarias programadas (una por mes)**, cumpliendo al 100% con lo establecido. En estas sesiones se tomaron acuerdos mediante votación para organizar el trabajo, definir acciones y dar seguimiento a temas específicos.

Durante el año, la mayoría de los acuerdos facilitaron la continuidad del trabajo. También se impulsaron decisiones de planeación y algunas recomendaciones para mejorar el desempeño institucional.

ACUERDOS TOMADOS



12 SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
(UNA POR MES)

100% DE CUMPLIMIENTO



PROTOCOLARIOS

Organizan y dan estructura al trabajo del Comité.

Por ejemplo: orden del día, actas, calendario de sesiones.

25



NORMATIVIDAD Y PLANEACIÓN

Definen reglas, políticas, lineamientos, informes y planes de trabajo.

9



RECOMENDACIONES NO VINCULANTES (RNV)

Áreas de oportunidad identificadas para fortalecer procesos, normas y control interno, previniendo faltas administrativas y delitos por corrupción.

1



OTROS

Acciones de colaboración y seguimiento, que no se engloban en los tres primeros.

Por ejemplo: convenios, exhortos, envío de información.

2

¿Qué logramos en el ámbito estatal?



Se realizaron las 12 sesiones ordinarias programadas.



Se fortaleció la coordinación entre instituciones del estado y los municipios.



Se impulsó el fortalecimiento institucional de entes públicos en materia de transparencia, control interno e interconexión de información.



Se implementaron acciones de colaboración y transparencia.



37 ACUERDOS EN TOTAL

Mientras el Comité Coordinador trabaja con acuerdos y acciones concretas, también da seguimiento a las instituciones para mejorar el servicio público.



ACUERDOS RELEVANTES DEL CC-SEA

tomados durante el año 2025



1

ACUERDO ACT-CC-SESEA/31/01/2025.4

Primera Sesión Ordinaria

Se aprueba el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con plazo de 15 días hábiles para su difusión a la sociedad civil y Comisiones del Congreso del Estado.

2

ACUERDO ACT-CC-SESEA/28/02/2025.3

Segunda Sesión Ordinaria

Se aprueba el Informe de avances y resultados del año 2024 del Comité Coordinador del SEA.

3

ACUERDO ACT-CC-SESEA/28/02/2025.4

Segunda Sesión Ordinaria

Se aprueban las Recomendaciones No Vinculantes propuestas y la extensión de vigencia de las Recomendaciones de 2024.

4

ACUERDO ACT-CC-SESEA/25/04/2025.3

Cuarta Sesión Ordinaria

Se aprueban los Lineamientos que regulan las sesiones del Comité Coordinador del SEA.

5

ACUERDO ACT-CC-SESEA/30/05/2025.3

Quinta Sesión Ordinaria

Se aprueba la publicación oficial del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción y sus fichas técnicas de indicadores y variables para seguimiento.

6

ACUERDO ACT-CC-SESEA/30/05/2025.4

Quinta Sesión Ordinaria

Se aprueba invitar al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Ing. Gilberto Loya Chávez, a la Sexta Sesión Ordinaria de 2025.

7

ACUERDO ACT-CC-SESEA/29/08/2025.3

Octava Sesión Ordinaria

Se aprueban los Lineamientos y Criterios Técnicos para el Seguimiento y Evaluación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

8

ACUERDO ACT-CC-SESEA/31/10/2025.3

Décima Sesión Ordinaria

Se determina que la Secretaría Ejecutiva expedirá constancias de no inhabilitación o no impedimento para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público o celebrar contrataciones.

9

ACUERDO ACT-CC-SESEA/28/11/2025.3

Décima Primera Sesión Ordinaria

Se aprueba el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador para el ejercicio fiscal 2026.

10

ACUERDO ACT-CC-SESEA/12/12/2025.3

Décima Segunda Sesión Ordinaria

Se aprueba invitar a titulares de Órganos Internos de Control municipales a participar en sesiones ordinarias durante el año 2026.

- Acuerdos de Normatividad/Planeación
- Acuerdos de Recomendaciones No Vinculantes
- Otros acuerdos

vi. Seguimiento a los acuerdos de las Sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción

En 2025, el Sistema Nacional Anticorrupción **no realizó sesiones**, por lo que no se generaron acuerdos nacionales a los que dar seguimiento.

Sin embargo, sí se llevó a cabo un monitoreo continuo del estado que guardan los sistemas estatales, a través del envío de información periódica. Este seguimiento permitió conocer avances en los siguientes aspectos:

- **Integración del SEA:** estado de los cargos e integrantes de los órganos que conforman el sistema;
- **Uso del presupuesto:** recursos asignados y en qué se ejercen;
- **Estructura institucional:** número de plazas y capacidades operativas;
- **Interconexión con la Plataforma Digital Nacional:** avance en el intercambio de información sobre declaraciones, contrataciones y sanciones;
- **Modificaciones a la normatividad:** reformas que impactan el funcionamiento del sistema;
- **Avance en las políticas públicas anticorrupción:** estado de implementación de las estrategias estatales.

Aunque a nivel nacional no hubo sesiones, el trabajo estatal continuó de forma constante y organizada. Además, el seguimiento nacional permite evaluar cómo están funcionando los sistemas anticorrupción en cada estado.

En conjunto:

- Se mantuvo la operación continua del Sistema Estatal Anticorrupción;
- Se fortaleció la coordinación entre instituciones;
- Se generó información clave para mejorar políticas anticorrupción.

ASÍ AVANZA EL Sistema Estatal Anticorrupción

¿QUIÉNES INTEGRAN EL SISTEMA?



PARA EL CIERRE DE 2025
El Sistema está casi completo

21 de 22
espacios ya están ocupados

4.55%
falta por nombrar
(1 espacio)

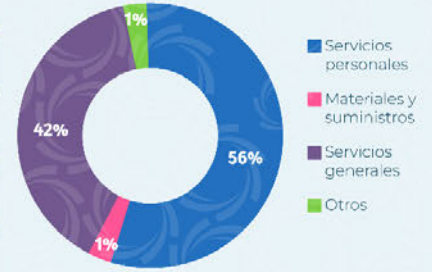
Comisión de Selección	
Comité de Participación Ciudadana	
Comité Coordinador del SEA	
Comisión Reguladora del Sistema Fiscalizador	No se exige su conformación
Titular SESEA	

■ Con designación ■ Pendiente ■ Termina su período en el primer trimestre 2026

¿CÓMO SE USA EL DINERO?

Asignado anual
\$13,995,457.01

Ejercido al cuarto trimestre 2025
\$13,994,615.28



El dinero público se utiliza principalmente en el equipo de trabajo y en la operación del Sistema.

¿CON CUÁNTAS PERSONAS TRABAJA LA SESEA?

UN EQUIPO PEQUEÑO REALIZANDO FUNCIONES CLAVE

14
Personas en total



Cada área hace posible que la SESEA funcione mejor y te rinda cuentas.

¿QUÉ TAN CONECTADOS ESTÁN LOS SISTEMAS?

Aún hay trabajo por hacer, para lograr que toda la información esté interconectada.



Cuando los sistemas se conectan, es más fácil detectar irregularidades y tomar mejores decisiones.

¿CÓMO VAMOS EN EL CONTROL DE LA CORRUPCIÓN?

¿Cuál es la situación de la corrupción?



Actos de corrupción:
31,904 por cada 100,000 habitantes ▲



Víctimas de corrupción:
21,891 por cada 100,000 habitantes ▲



Costo promedio por víctima:
\$827 MXN ▼

¿Cuál es la situación de la corrupción?



37.6% cree que la corrupción es muy frecuente. ▼



58% piensa que es uno de los principales problemas. ▲



65.1% considera que es frecuente o muy frecuente en los gobiernos municipales. ▼



Aunque algunas cosas van mejor, todavía hay mucho por hacer para que la corrupción disminuya y la confianza aumente.

¿CON QUÉ HERRAMIENTAS CONTAMOS?



PEA



PI-PEA



SyE



¿QUÉ SE HA HECHO?



El Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA) se aprobó el 31 de enero de 2025.

34
estrategias

103
líneas de acción

Participan un total de 22 actores.

¿CÓMO SE DA SEGUIMIENTO?



34

indicadores

Nos permiten medir si vamos por buen camino y mejorar lo que aún falta.

Durante el año 2025 no hubo modificaciones relevantes en el marco jurídico en materia anticorrupción.

Informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe

Durante 2025, las instituciones que integran el Sistema Estatal Anticorrupción en Chihuahua realizaron diversas acciones para vigilar el uso de los recursos públicos, detectar irregularidades y sancionar conductas indebidas tanto de personas servidoras públicas como de particulares.

▪ Vigilancia y auditorías

Como parte de estas labores, la Auditoría Superior del Estado llevó a cabo **213 auditorías** de distintos tipos (financieras, de desempeño, forenses, de obra pública y de revisión), que tienen como objetivo verificar que los recursos públicos se utilicen conforme a la ley, evaluar el cumplimiento de metas y programas, y detectar posibles daños al patrimonio público.

Derivado de estas auditorías se generaron:

- **2,608 observaciones**, que representan posibles irregularidades;
- **1,973 recomendaciones** para mejorar procesos;
- **704 acciones**, entre las que destacan solicitudes de aclaración, promociones de sanción administrativa y denuncias.

Entre estas acciones, se incluyeron **29 denuncias penales** por posibles delitos de corrupción, siendo la Auditoría Superior del Estado el único ente que reportó este tipo de acciones durante el periodo.

▪ Investigaciones iniciadas

En total, durante 2025 se iniciaron **4,359 investigaciones** por posibles faltas administrativas, mismas que pudieron comenzar de tres formas: por denuncia, por auditoría o de oficio.

La distribución muestra que la mayoría de los casos se detectan una vez que alguien denuncia, lo que sugiere un enfoque más reactivo que preventivo en el Sistema:

- **88.5%** se iniciaron por denuncias;
- **10%** derivaron de auditorías;
- **1.5%** fueron iniciadas de oficio por las autoridades.

También es importante señalar que no todos los entes públicos proporcionaron información completa, ya que se identificaron municipios que no reportaron datos, lo que limita la visión total del fenómeno.

Del total de investigaciones iniciadas:

- **64.3%** continúan en proceso;
- **31.3%** fueron turnadas a otra etapa del procedimiento;
- **10.6%** fueron archivadas por falta de elementos.

Cabe indicar que los porcentajes se plasmaron de acuerdo con la información entregada a la Secretaría Ejecutiva por parte de los diversos Órganos Internos de Control, incluyendo datos de expedientes de investigación iniciados en años anteriores al 2025.

▪ Sanciones por faltas administrativas

En cuanto a las faltas administrativas no graves, durante 2025 se impusieron **90 sanciones firmes**, algunas derivadas de investigaciones iniciadas en ese mismo año y otras de ejercicios anteriores.

Asimismo, se registraron casos en los que las autoridades decidieron **no iniciar procedimientos**, situaciones en las que se determinó la **improcedencia o sobreseimiento**, y abstenciones de sancionar en ciertos casos.

▪ Faltas graves y actuación del TEJA

En materia de faltas administrativas graves, los Órganos Internos de Control remitieron **50 expedientes** al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Por su parte, el Tribunal reportó:

- **67** expedientes recibidos;
- **50** resoluciones con sanción (incluyendo expedientes recibidos en 2025 y años anteriores);
- **3** casos pendientes de firmeza;
- **33** expedientes aún en proceso.

▪ Sanciones económicas y recuperación de recursos

En cuanto a las sanciones económicas (multas e indemnizaciones) se determinó un monto aproximado de **\$370,549 MXN**; sin embargo, solo se recuperaron **\$22,171 MXN**, visibilizando un reto importante en la ejecución y cobro efectivo de sanciones.

INFORME EJECUTIVO

Denuncias y reparación del daño

En materia penal, la Fiscalía Anticorrupción del Estado informó que durante 2025:

- Recibió **123 denuncias**;
- Concluyó **80 investigaciones**;
- Obtuvo **4 sentencias**;
- Logró la **reparación del daño por más de 595 millones de pesos**.

Estos datos muestran avances importantes en la recuperación de recursos en el ámbito penal, aunque el número de sentencias aún es reducido frente al total de denuncias.

RESULTADO DE PROCESOS INICIADOS

1 ¿QUÉ SE REVISÓ?

La Auditoría Superior del Estado realizó un total de **213** auditorías



2,608
OBSERVACIONES



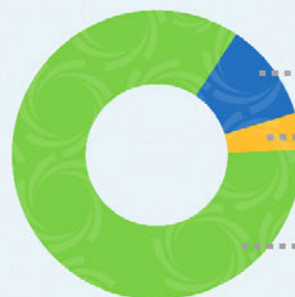
1,973
RECOMENDACIONES



704
ACCIONES

2 ¿CÓMO INICIAN LAS INVESTIGACIONES?

Se iniciaron **4,359** investigaciones



10% POR AUDITORÍAS
1.5% DE OFICIO
(POR INICIATIVA DE LAS AUTORIDADES)
88.5% POR DENUNCIAS CIUDADANAS

3 ¿QUÉ PASÓ CON LAS INVESTIGACIONES?



MÁS DEL **60%**
CONTINÚAN EN TRÁMITE



CERCA DEL **30%**
FUERON TURNADAS A LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA



10%
SE CERRARON POR FALTA DE ELEMENTOS

4 ¿HUBO SANCIONES?

90
SANCIONES POR FALTAS NO GRAVES

50
CASOS GRAVES ENVIADOS AL TEJA

EL TRIBUNAL RESOLVIÓ:

50 CON SANCIÓN **3** PENDIENTES **33** AÚN SIN RESOLVER

5 ¿SE RECUPERÓ DINERO?



SANCIONES IMPUESTAS
\$370,000
MXN



DINERO RECUPERADO
\$22,000
MXN

6 PRINCIPALES RETOS



Impulsar la ejecución y cobro efectivo de sanciones económicas.



Fortalecer la cultura de la denuncia, así como la actuación proactiva de los OIC's a fin de incrementar las investigaciones de oficio y por auditorías.



Reforzar las áreas de investigación y substanciación.

Además del control interno, la participación ciudadana es fundamental para detectar y prevenir la corrupción.

INFORME EJECUTIVO 2025

